

MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO ALTO GOLFO SUSTENTABLE

Objetivos de la reunión:

- 1) Definir visión, misión, membresía, objetivos de AGS para asegurar su permanencia en el largo plazo.
- 2) Diseño y aprobación de funciones y estructura operativa formal (no necesariamente legal) con capacidad para dar seguimiento y evaluar las acciones.
- 3) Mecanismos y procesos para la toma de decisiones en AGS.
- 4) Evaluar los avances de los programas de vigilancia, eliminación de redes, monitoreo de la vaquita y mitigación de los impactos.
- 5) Desarrollar un plan de trabajo conjunto y acordar su ejecución.

Fecha: Jueves 15 de junio de 2006

Hora: de las 9:30 hrs a las 18:00 hrs.

Lugar: Mexicali, Baja California, México

Participantes:

- Jannete Valenzuela Luna, Lazos del Mar, A.C.
- Ari Hershowitz, NRDC
- Alejandro Robles, Noroeste Sustentable
- Emilio Mitre; Ocean Garden Products.
- Carlos Alberto Tirado Pineda, Federación Regional de Pescadores de la Reserva de la Biosfera
- Mara Hernández Estrada, Centro de Colaboración Cívica.
- Julián Portilla, Centro de Colaboración Cívica.
- Miguel Ángel Cisneros, WWF México.
- Amanda Real Beltrán, Centro de Colaboración Cívica de México
- María de los Ángeles Carvajal, Conservación Internacional.
- Stephen Cox, WWF US.
- Gerardo Rodríguez Q, Estudiante, WWF-Cibnor.
- Rodrigo de la Serna Badilla, OGP.
- Oscar Pedrín, Consultor
- Peggy J. Turk Boyer, CEDO
- Juan M. Ocegueda, Presidente Federación Pesquera Reserva Punta Machorro.
- José Epifanio Ruiz, Sociedad Cooperativa Oviedo Mota, San Felipe.
- Gastón Luken, NOS
- Ascan Lutteroth, NOS
- Juan Carlos Barrera, Pronatura
- Angel López Adame, Alta Mar (Puerto Peñasco)
- Francisco Javier Godoy, Ocean Garden Products
- José Epifanio Ruiz Beltrán, Sociedad Cooperativa Oviedo Mota.

Acuerdos acerca de la estructura de AGS

1. Formalización de AGS. Se acordó formalizar a AGS como una asociación civil. Peggy J. Turk Boyer y Alejandro Robles se comprometen a buscar un abogado que pueda elaborar un proyecto de acta constitutiva según las necesidades del grupo. Se acuerda que se señale como lugar de constitución Puerto Peñasco y que una vez que esté listo el proyecto circularlo vía correo electrónico.
2. Objetivo de AGS. Se acuerda por unanimidad que el objetivo principal de AGS es implementar los acuerdos de Puerto Peñasco.
3. Redacción de la misión de AGS. Con referencia al tema de la misión de AGS, se propone que Peggy J. Turk Boyer lo redacte, incluyendo que se *“tiene la aspiración de contribuir al desarrollo sustentable del Alto Golfo”* compaginándolo con la misión del plan del manejo de la reserva.
4. Toma de decisiones y membresía. Para la toma de decisiones, se conviene delimitar un “grupo de decisión”. Este grupo será el grupo autorizado para tomar decisiones cuya implementación estará a cargo de la secretaría técnica (ver acuerdo 6).

El grupo de decisión se constituye de la forma siguiente:

Grupo de decisión

- Mateo López (pesca de altura)
- Pescadores de Santa clara
- Pescadores de Peñasco
- Pescadores de San Felipe
- OGP
- Pronatura, Juan Carlos Barrera
- Ari Hershowitz (NRDC)
- NOS Gaston Luken y Alejandro Robles
- Cedo
- CI
- WWF Miguel Á. Cisneros

Se podrán agregar miembros al grupo de decisión en la medida que sean necesarios para balancear la representación sectorial en el grupo.

Se acuerda integrar a los pescadores Ribereños de Peñasco al grupo de decisión.

Sectores participantes:

- Pescadores ribereños
- Pescadores de altura
- Comercializadora
- Sociedad civil

Grupos de consulta (no incluidos por el momento):

- La academia y profesionistas (sociólogos, economistas, etc)
- Gobierno
- Abogado
- Pesca deportiva
- Turismo

El grupo de consulta son actores al que AGS podrá recurrir cuando se analice los *¿cómo?* de la implementación de acuerdos.

Se pacta *no incluir a actores gubernamentales por el momento hasta no ser conveniente*, sin embargo, en caso de haber un agente sensible en la temática se podrá considerar su membresía en calidad de individuo.

5. Grupos de trabajo de AGS. Se acuerda conformar grupos de trabajo en torno a los lineamientos de acción de los acuerdos de Peñasco:

- Erradicación de la pesca ilegal: Integrado por OGP, Carlos Tirado, Andrés Castro, Miguel Ángel Cisneros, Juan Carlos Barrera, NRDC, Alejandro Robles y **coordinado por Mateo López León**.
- Eliminación de captura incidental de vaquita marina: Por OGP, Carlos Tirado, Andrés Rubio Castro, Miguel Ángel Cisneros, Juan Carlos Barrera, NRDC, Alejandro Robles y **coordinado por Oscar Pedrin**.
- Mejorar eficiencia de pesca de camarón: No se formalizó la conformación de este grupo.
- Grupos ad hoc (ej. comité de contratación)

Estos grupos de trabajo tendrán como función:

- Proponer políticas, planes y estrategias para instrumentar los acuerdos de Peñasco
- Apoyar a la implementación de estas propuestas

Los coordinadores de grupo tendrán como función:

- Convocar reuniones
- Vigilar implementación
- Comunicar al resto del grupo sobre avances

Las propuestas de los grupos de trabajo serán elevados al grupo de decisión para su modificación y eventual aprobación.

6. Secretaría Técnica. Se acuerda crear una Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica estará a cargo de:

- Coordinar las reuniones de AGS
- Coordinar las reuniones de los grupos de trabajo
- Coordinar las acciones necesarias para la instrumentación de los acuerdos de AGS

La Secretaría Técnica estará conformada por:

- Un Director Ejecutivo: Este deberá ser contratado por un comité formado por Miguel Ángel Cisneros (WWF), Carlos Tirado (Santa Clara), Ari Hershowitz (NRDC), Rodrigo de la Serna (OGP) y encabezado por Maria de los Ángeles Carvajal (Conservación Internacional)

Deberá de elegirse considerando su imparcialidad hacia los intereses del grupo y conforme a los criterios proporcionados en el siguiente orden de importancia:

1. Con capacidad de liderazgo, gestión e instrumentación.
2. Capacidad de relacionarse a nivel comunitario y gubernamental.
3. Que conozca la problemática.
4. Que viva en la región o esté dispuesto(a) a vivir en ella.
5. Conocimiento de manejo de conflictos y procesos multiactores.
6. Capacidad de enfocarse en los objetivos de AGS "focus".

Se establece como plazo para la contratación de este funcionario el 15 de septiembre de 2006.

- Un asistente del Director Ejecutivo
- Un administrador (encargado de manejo de los recursos y de rendición de cuentas al grupo)

No se definió los tiempos de contratación de estos ni criterios de selección.

7. Director Ejecutivo interino. Se acuerda nombrar a Alejandro Robles como Director Ejecutivo interino en lo que se contrata una persona con las características y criterios acordados por el grupo; quien se compromete a actuar de forma comprometida y el resto del grupo a respaldarlo.


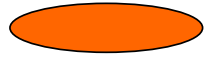
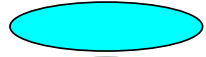

Otros Acuerdos

8. Las ONGs elaborarán de manera conjunta una carta dirigida al SEMARNAT y CONPESCA en la cual se enumerarán los logros de los pescadores de altura con respecto a los acuerdos de Peñasco. La carta se elaborará en un plazo de cinco días laborales (vence el plazo jueves 22 de junio).
9. Respondiendo a la demanda de corto plazo para la vigilancia, WWF ofrece canalizar apoyo "en especie" (comida y alojamiento), mientras que Pronatura Noroeste acuerda tomar el papel de administrador (receptor y distribuidor) de los fondos para el financiamiento de gastos operativos incurridos.
10. Se acuerda fijar la próxima reunión de las comisiones de vigilancia co-participativa y de captura incidental de vaquita, convocado por sus coordinadores quienes se comprometen a proponer una agenda de trabajo. Se fija como lugar de reunión **Puerto Peñasco, Sonora el miércoles 28 de junio de 2006**. Mateo López León se compromete a buscar un lugar adecuado para el desarrollo de las reuniones.

Representación gráfica de la propuesta de estructura



Leyenda de la gráfica de estructura

-  = Círculo de discusión
-  = Círculo de decisión
-  = Secretaría técnica
-  = Grupo de trabajo

Desarrollo de la Reunión

Se abordaron los siguientes temas:

1. Revisión de recomendaciones CCC para la estructura AGS. Se presentaron las recomendaciones del CCC a AGS elaborados en función de los resultados del sondeo llevado a cabo durante los meses de abril y mayo. El CCC había circulado el reporte de los resultados previamente vía correo electrónico.

2. Discusión de las recomendaciones acerca de la estructura y funcionamiento de AGS.

- Misión. El grupo discutió el umbral de la misión del grupo. La discusión se enfocó en los elementos a favor y en contra de expandir los objetivos de la red más allá de los acuerdos de Peñasco. Se concluyó mantener el objetivo más preciso de hacer cumplir los objetivos de Peñasco, aunque dicho objetivo se inserte dentro de una misión más amplia de “*contribuir al desarrollo sustentable del Alto Golfo*”.
- Membresía: Se discutió cuáles son los miembros del grupo que pueden considerarse como miembros formales de la red.
- Toma de decisiones: Se dio la discusión acerca de cómo tomar decisiones en la red. Se decidió usar un enfoque basado en el consenso para decisiones importantes y recurrir a distintas formas de votar para cuestiones menores en aquellos casos en los que hubiera consenso en usar alguna forma específica de votación.
- Estructura: El grupo encaró una discusión acerca de la estructura más conveniente para su funcionamiento.

Comentarios y reflexiones surgidos durante la reunión a considerar en el futuro

- Se debe de hacer una reflexión histórica acerca de otros esfuerzos de red en la zona para aplicar las lecciones aprendidas en el pasado y evitar repetir los errores. Sin entrar más a fondo en la discusión se comentó lo siguiente en cuanto a las diferencias de este grupo con respecto a esfuerzos de red previos:
 - Este grupo no es convocado por una autoridad, asiste por voluntad propia, los problemas se dialogan a pesar de representar intereses diversos
 - Inclusión de pescadores
 - El momento histórico favorece la efectividad del grupo
- Determinar la estructura y funcionamiento de AGS es un paso necesario pero insuficiente para la implementación de los acuerdos del grupo. Hace falta pensar en qué más necesitará el grupo para la implementación de sus acuerdos.

3. Discusión del programa de eliminación de redes agalleras de 6” y mayores.

La discusión se organizó a través de los avances, retos y opciones de solución.

- Avances:

- Carlos Tirado afirmó que existe disposición en Sta. para eliminar redes de 6" o mayores pero que faltan mecanismos y esquemas de participación.
- Retos:
 - Falta detallar:
 - ¿Cómo eliminar las redes?
 - ¿Cómo sustituirlas?
 - ¿Cuándo sustituirlas?
 - ¿A cambio de qué?
 - ¿Qué sistema de compensación será adecuado?
 - Falta la respuesta de la autoridad para apoyar las decisiones del grupo
 - Falta información puntual acerca de población usuaria de redes de 6" o mayores a lo largo de todo el ciclo pesquero
 - Pescadores y ambientalistas reconocieron que cambiar las redes 6" por otras de apertura de malla menor es contraproducente
- Opciones de solución:
 - Cambio de red por permiso de pesca de camarón
 - Reconversión de pescadores a observadores o trabajo de vigilancia por un salario equivalente
 - Ampliar y apoyar el proceso del CEDO de documentación para definir los datos que se necesitan
 - Aumentar el valor agregado del producto en la fase de comercialización
 - Presionar al estado para poner fondos para la compensación de la pesca
 - Construir tabla de decisiones en función de las ganancias y productividad de los pescadores para revelar la mejor opción
 - Hacer investigación acerca de que tipo de compensación querría el sector pesquero (Oscar Pedrín se comprometió a hacer un sondeo informal antes de la próxima reunión)
 - Pensar en opciones para proyectos productivos, alternativas a la pesca

4. Discusión del programa de vigilancia co-participativa:

- Avances:
 - Se han realizado hasta el día de hoy 52 días de vigilancia
 - El sector pesquero de Puerto Peñasco ha invertido 150 mil pesos en esta campaña de vigilancia
 - Se calcula haber abatido en un 40% la pesca ilegal (Puerto Peñasco) en desemboque y alto golfo
 - Se decomisaron 60 chinchorros (Peñasco)
 - Gozan de solvencia moral en la región
 - Nueve personas han sido remitidas al ministerio público (Puerto Peñasco)
- Retos:
 - Existe la sensación entre los pescadores ejecutando la vigilancia que falta apoyo tanto de AGS como por las autoridades
 - El programa no se refiere exclusivamente a la pesca ilegal, sino a verificar el cumplimiento de los acuerdos del grupo
 - Hace falta presionar las autoridades para que apliquen los recursos debidos
 - La falta de co-participación económica de AGS

- ¿Cómo canalizar los fondos necesarios para el esfuerzo de vigilancia?
- Propuestas:
 - Para resolver el problema de canalización de fondos, se propone un plan para el corto y largo plazo. En el corto plazo, WWF y Pronatura se comprometen a desarrollar el esquema de canalización de fondos. Para resolver el tema en el largo plazo, AGS se formalizará para poder convertirse en el agente distribuidor de fondos para sus respectivos miembros
 - Se propone invitar a participar a una ONG dedicada a la transparencia para cristalizar el manejo de fondos de AGS
 - Se propone también reflexionar sobre las experiencias de esta temporada para diseñar un programa integral de vigilancia en el futuro